



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 09 JUN 2015

RES. H. N° 0701/15

EXPTE. N° 4339/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la carrera de Licenciatura en Antropología: RODRIGO CHAVEZ SARAVIA, LU. N° 711.092, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia, por asignatura aprobada en la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular del alumno;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, recomienda otorgar reconocimiento de materia solicitado por el alumno CHAVEZ SARAVIA;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 215/15 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 02-06-15)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la carrera de Licenciatura en Antropología: RODRIGO CHAVEZ SARAVIA, LU. N° 711.092, Plan 2000, por asignatura aprobada en la misma carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN ANTROPOLOGIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN ANTROPOLOGIA PLAN 2000	NOTA	FECHA	ACTA N°	LIBRO	FOLIO
OPTATIVA: METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION II (A)	METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION II (A)	6(Seis)	10-12-14	0162	47	1

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el articulo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa